

Recordando a Al Capone

Señor Director:

En relación con las licencias médicas abusivas, habría una forma de contribuir a su control, sin leyes, en virtud de las existentes. Bastaría que la Superintendencia respectiva firmara un convenio con Impuestos Internos para que este verificara si a cada licencia corresponde la emisión de una boleta, en el caso de los licenciadores excesivos. Por los impuestos cae el pez.

DR. HERNÁN SANDOVAL ORELLANA

Académico **Universidad de Las Américas**